

Cuenca, Octubre 23 de 2006

Señor Economista
Andrés Omar Vásquez Espinoza
Ciudad.

Por medio de la presente comunico a usted que, en resolución de Junta General Universal de Socios de MEDIVEZA Medicinas e Insumos Cía. Ltda., llevada a cabo el día viernes 20 de Octubre de 2006, se acordó designar nuevamente a su persona en calidad de Gerente de la Compañía por el lapso de dos años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos vigentes de MEDIVEZA Medicinas e Insumos Cía. Ltda.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del artículo décimo séptimo de este último, entre cuyas atribuciones y deberes están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo, con fecha 03 de Marzo de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 80, el 31 de Marzo del mismo año, conjuntamente con la resolución aprobatoria No. 73, con fecha 04 de Marzo de 1999, de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

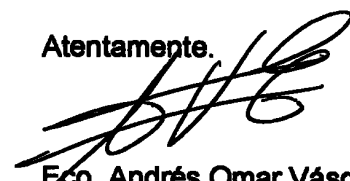
Por la atención que dará a la presente,
Atentamente.

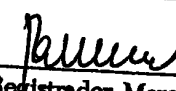

Dr. José Andrés Valdivieso González
Secretario AD-HOC
DELEGADO POR LA JUNTA

Octubre 23 de 2006

Yo, Andrés Omar Vásquez Espinoza, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente.


Eco. Andrés Omar Vásquez Espinoza
C.I. 010241760-7

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1530.
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 08 NOV. 2006

El Registrador Mercantil